SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diecinueve (19) de Febrero de dos mil veintiuno (2021). **Radicado 2018-00578.**

A Despacho de la señora Juez, informándole que los términos se encontraban suspendidos debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Mediante el Acuerdo PCSJA20-11581 se reanudaron a partir del 1° de julio de 2020.

Se deja constancia que se hace necesario reorganizar la agenda, teniendo en cuenta la referida suspensión de términos.

Sírvase Proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, Febrero diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 141

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario reorganizar la agenda del despacho y reprogramar las audiencias.

En consecuencia, se ordena fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por HECTOR HELI HOLGUIN CASTAÑEDA en contra del EDIFICIO MADEIRA PROPIEDAD HORIZONTAL, para tal efecto, se señala el día DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 026 de Febrero 22 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ SECRETARIA